



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número: DI-2016-300-DGA

Buenos Aires, Jueves 4 de Agosto de 2016

Referencia: VIATICOS LOZANO TUCUMAN

Visto: el Expediente Electrónico 2016-6864-JUS-DGA; y

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO a la Jornada “Hacia la tutela efectiva del ambiente en el Bicentenario de la Independencia”, desarrollada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 30 de junio y 1° de junio pasados.

La Resolución n° 43/2016 autorizó el desplazamiento del magistrado mencionado y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó la orden de pago n° 280/2016.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y se solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DISPONE:

1. **Aprobar** el pago a favor del juez Luis Francisco LOZANO, por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 584.-), en concepto de viáticos correspondientes a la Jornada “Hacia la tutela efectiva del ambiente en el Bicentenario de la Independencia”, desarrollada en la ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 30 de junio y 1° de junio pasados, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 280/2016.
2. **Imputar** los gastos conforme lo indicado por la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, con cargo a la partida 2.2.3.7.2 del Presupuesto 2016.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

TORRES Ruben Rafael
Director General de Administración
Dirección General de Administración